

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ALA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera linea
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Ferris Mencheta.

Remitidos y esquelas mortuorias a precios especiales.

Año XXVII.—Núm. 9.325

Valencia: Viernes 4 de Noviembre de 1904

Oficinas: Miñana, 7 y 9

HOTEL RESTAURANT DE ORIENTE
San Vicente, 84
SELECCION Y VARIADO MENU
Per cubiertos y a la carta.
Se sirven cubiertos desde 8 pesetas en los
atrescales del establecimiento, que estará
abierto hasta las once de la noche.

CONCURSO
Casa Riera Hermanos
Peris y Valero, A F (antes Paz)
Regalo para el mes actual
BASES

Primero. En el buzón de la casa se depositará una plica cerrada y firmada por un jurado, la cual llevará inscrita una fecha determinada del mes de noviembre.
Segundo. A todo comprador se le entregará un TIKET, el cual llevará la fecha del día que hace la compra y el importe de su valor.
Tercero. El día 1.º de diciembre el jurado abrirá la PLICA, y vista la fecha inscrita en ella, se publicará en la prensa para conocimiento de los agraciados, a fin de que pasen a canjear el valor del TIKET por géneros a su gusto.

Enfermedades de los ojos

Centro clínico del Dr. Obiol. Curación radical de dichas enfermedades, y por un procedimiento especial se cura la granulación en breves días.
Consulta de 10 a 11, gratis de 2 a 3.—Poeta Querol, 4, principal.

Impresiones de la corte

Después de celebrada nuestra última conferencia telefónica con Madrid, continuó en el Senado el debate sobre el convenio con el Vaticano, y en el uso de la palabra el Sr. López Muñoz, al que contestó el Sr. Fernández Priddy, de la comisión, rectificando ambos varias veces.
Una telegrama dice que entre las enmiendas presentadas al proyecto, hay dos del Sr. Calveitón, que propone en la primera se exija que en las casas de religiosas haya por lo menos doce de ellas y sean suprimidas las que tengan menos número, y en la segunda, que se ordena que las asociaciones no comprendidas en el artículo 39 del Concordato soliciten su legalización en el plazo de un mes, y pasado éste sean disueltas las que no hayan cumplido el citado requisito.
También el Sr. Pallás formulará una enmienda pidiendo que toda nueva orden religiosa, para establecerse, necesite el común acuerdo de España y Roma, y que el Gobierno español se reserve en este asunto la facultad de autorizar el establecimiento de Institutos pladosos ó de beneficencia, aunque sean de religiones distintas a la católica.
En el Congreso continuó discutiéndose el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada, pidiendo el Sr. Anón que el dictamen se discuta por artículos y por párrafos.
Los círculos políticos, según dicen los correspondientes, estuvieron muy desanimados, escesando las noticias.
Dijose que cuando termine en el Congreso la discusión del proyecto sobre reorganización de los servicios de la Armada, comenzará el de saneamiento de la moneda; después continuará el debate sobre la reforma de la Administración local y en seguida el de ley Electoral, todo ello sin perjuicio de discutir los presupuestos.
En cuanto al Senado, el plan parlamentario

del Gobierno parece que se reduce a que disolva el Convenio con el Vaticano. Reorganización de la Armada, Presupuestos y algún proyecto que vaya llegando de la Cámara popular.

Fuera de lo dicho, pocas notas de interés encontramos en la información telegráfica de la pasada noche, pues como hemos dicho, la mayor calma ha sucedido en los círculos madrileños a la agitación de los pasados días.
Los republicanos avanzados decían que van a organizar para el domingo próximo un mitin, con objeto de protestar contra la minoría parlamentaria de su partido por haber votado la fórmula referente a los aplicatorios, que consideran como un triunfo para el Gobierno.
En cuanto a los conservadores, andan ahora preocupados con hacer que se inscriban como socios en el Círculo del partido todos los mauristas y su jefe, para poder elegir presidente al Sr. Mañra en enero próximo, cuando deja la presidencia el Sr. Silveira.

El proyecto de Convenio con el Vaticano

Ayer comenzó en el Senado el debate acerca del convenio concertado entre la Santa Sede y el Gobierno español, y como quiera que es este asunto el que ha de promover apasionada discusión en el Parlamento, creemos oportuno reproducir íntegro el articulado de dicho convenio, que dice así:
«Artículo 1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión, se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.º de la ley de 30 de junio de 1887 y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.
Art. 2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto a su régimen económico, a los diócesanos y Prelados propios, según las reglas de sus Estatutos y las disposiciones del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente, y en cuanto a sus relaciones con el Poder civil, a las leyes generales del reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran ocurrir.
Art. 3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas a los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó físicas españolas, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.
Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidos las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el artículo 1.º, pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la Gaceta de Madrid.
Art. 5.º Las casas ó conventos de las Ordenes ó Congregaciones religiosas en que haya menos de doce individuos que hagan vida común se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas a otros conventos ó casas de la misma Orden y quedando los edificios propiedad de los que se hallasen establecidos los que se supriman, a la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida com-

ventual ó que en virtud de su instituto se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia a los enfermos, a los ancianos, a los pobres abandonados; como también las casas que procuran y los sanatorios que pudiesen tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la Gaceta de Madrid.
Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la Gaceta de Madrid.
Art. 7.º La Orden de los padres escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.
Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común y, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entienden que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los Obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial a que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.
Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el art. 1.º sin haberse naturalizado previamente en el reino, con arreglo a la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros, ingresen ó residan en alguna convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos a todas las disposiciones del derecho común vigentes para los súbditos extranjeros.
Art. 10.º En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro especial, en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas a que se refiere este convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en lo sucesivo.
Art. 11.º El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio, en lo relativo a las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.
Art. 12.º El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.
En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente convenio y lo han autorizado con su sello.
Hecho por duplicado en Madrid a 19 de junio de 1904.—(L. S.) Aristides Rinaldini.—(L. S.) Faustino Rodríguez San Pedro.—Es copia conforme.—F. E. San Pedro.—Hay una rubrica.»

La meditación del día
2 noviembre.
(Escrito expresamente para «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»)
Las únicas satisfacciones tranquilas para todos sin el antecedente de la fatigosa labor para encontrarlas, ni el consiguiente de la pena sufrida en el goce anhelado; las únicas satisfacciones sin dolor son las que proporcionan las obras de arte.
Ahora ha terminado una contienda política, en la cual quien haya ganado algo ha estado a punto de perderlo todo, y quien tenía derecho a una obra útil, que era el país, se ha encontrado con un ruido escesivo, estéril y baldío y con un tiempo valioso y perdido para toda obra regeneradora y fructífera.
La vida es un campo de batalla donde acaban por sucumbir todos los ejércitos combatientes. Es cuestión de tiempo, pero es fallo inapelable que se cumple.
No quedan más realidades que las ilusiones, porque se las sienta nacer, se las ve sonreír, se desvanecen suavemente, y cuando se las cree muertas renacen en las sombras del olvido, como renace la esperanza sobre la misma tristeza, sobre el mismo desfallecimiento que producen los desengaños.
No hay en estos días de la Conmemoración de los Difuntos y de las misas de las almas espaciales ni vagar sino para los recuerdos tristes, ni estímulo para otro sentimiento que el de avivar la fe. Esta semana debe ser una semana de meditación. A su manera la provoca en el teatro ese drama de Don Juan Tenorio, que todavía llama al público porque el público responde. La contienda parlamentaria ocurrida en la noche misma de aquella efeméride religiosa también llama imperiosamente a la meditación. Los aspectos del problema social invaden el cerebro y la conciencia y piden soluciones a la reflexión y al pensamiento.
Meditar y discurrir, a esta labor nos condenan las desdichas de la realidad, los fracasos de los gobernantes, la ignorancia de todos los remedios para todas las enfermedades.
Nunca como ahora se ha podido decir que la felicidad no hay que esperarla de nadie; que no la dan las constituciones generalmente teóricas; que no la dan los partidos generalmente injustos; que no la dan las amistades generalmente superficiales; que no la dan los partidos porque los afectos que se heredan de los padres se disuelven entre los hermanos; que no hay que esperarlos del Gobierno, y que la única felicidad de este mundo es la resignación, una filosofía que según Cervantes consiste en contentarse cada cual con su propia condición y estado, una filosofía esencialmente cristiana.
En una comedia de Herranz asaltan a un hombre de avanzada edad dudosos y temerosos, tentaciones del pecado y malos pensamientos. Lucha con ellos, procura dominarlos, y en aquellos combates que sostiene con sus contrarios impulsos, pone como razón suprema para concluir con ellos esta frase final:
—Reza, viejo, ¡Reza, reza!
No hay más solución para las injusticias, las ingravidas y las tristezas de la vida. Creer en la otra, aspirar al cumplimiento de las justicias y al goce de las misericordias, creer como cristianos, meditar como creyentes y rezar como viejos.
Esta página de la filosofía de la resignación me la imponen las fechas que conmemoramos. Declaro que la visita que en todo el año hago con más gusto es la de los Cementerios.
Es una visita en la que la oración es la tarjeta, pues es visita en la que no se vierten afectos del cumplido sino ayes del alma, una visita que siempre parece que se acaba pronto, y al traspasar los umbrales de la puerta como si alguien esperase un último saludo, como si los muertos nos llamaran, volvemos la vista al Campo Santo, y no para decir ¡adiós! sino para decir ¡hasta luego!
Ya tenemos más amigos en el otro que en este mundo; ya tenemos muchos más dedos allí que entre nosotros; ya estamos bajando la áspera cumbre de la vida. La bajada es más fácil y más breve que la ascensión a la altura. Se sube padeciendo y se baja sintiendo. Jorge Manrique lo dijo en aquellos versos:
..... el alma dormida,
avive el seso y despierte,
contemplando,
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.
Desde la altura de un tejado se reducen los hombres a la mitad de su tamaño; desde la altura de un globo cautivo parecen niños los

hombres gigantes; más arriba dicen los navegantes aéreos se ven de las ciudades las cintas estrechísimas de sus grandes avenidas y los puntos blancos de sus plazas más anchurosas; subiendo, subiendo, cada nación parece un pueblo; desde más alto el mundo entero parece una naranja; desde las mansiones celestiales no se verá probablemente, y en el sistema planetario es un grano de anís...
Y entre tanto, los hombres, en esta jaula de grillos, y aún dudo escesivo grandor a la jaula, como esas trombas de mosquitos que en los días templados y húmedos os asaltan en los paseos, se agitan y se revuelven, no rompiéndose la cabeza precisamente los unos contra otros, sino devanándose los sesos y demostrando su pequeñez y sus aptitudes limitadísimas.—¡Reza, viejo, reza, reza!

Noticias generales
De Sevilla comunican que ayer se verificó el entierro del cadáver del veterano y aplaudido actor D. Pedro Delgado, causando triste efecto que al acto solo asistiesen una docena de personas, en su mayoría periodistas.
El actor Casimiro Ortas costó el atadú y el baritono Conesa la mortaja, y en cambio, de la compañía de Donato Jiménez, que actuó en el teatro de San Fernando, no asistió un solo actor.
Los telegramas de Vitoria dicen que ayer mañana a las ocho fue ejecutado en el patio de la cárcel de aquella ciudad, el reo apodado Chito doble, condenado a la última pena como autor de un horrible asesinato.
El crimen lo cometió con el auxilio de otro sujeto llamado Rodrigo, que también fue condenado a muerte, pero, como ayer dijimos, este último fue indultado.
Añaden los telegramas, que en la madrugada de ayer, cuando el reo estaba en la capilla, una mano desconocida arrojó dos enormes piedras contra la puerta de la cárcel.
El centinela, sorprendido, hizo fuego sin ulteriores consecuencias.
—En Barcelona descarriló anoche un tren de mercancías a causa de la excesiva velocidad.
A consecuencia de este accidente resultaron dos muertos.
La línea ha quedado interrumpida.
—De Coruña comunican que ha llegado a aquellas aguas la escuadra española de instrucción, formada por los buques Pelayo, Marqués de Molins, Don Alvaro de Bazán, Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros y Rio de la Plata, cuya llegada fué saludada por un gentío inmenso.
El almirante de la escuadra, Sr. Lazaga, cumplimentó a las autoridades. La flota española zarpará el domingo, continuando su viaje de instrucción.
—Telegrafan de Santo Domingo que el cónsul español, obrando en nombre de España y Alemania, ha entregado al gobierno y al ministro de los Estados Unidos una protesta contra la decisión arbitral en favor de la Compañía newyorkina para la mejora del puerto, como perjudicial a las reclamaciones hispano-alemanas.
Circula el rumor de que dos buques de guerra alemanes irán próximamente con objeto de apoyar las peticiones hispano-alemanas.
—De Orán comunican que ha desaparecido el cajero del Banco de Argelia, llevando consigo 330.000 francos.
Hasta ahora las pesquisas practicadas en averiguación del paradero del fugitivo han sido inútiles.
—En el gran certamen internacional organizado por el Club Español de Buenos Aires para celebrar el descubrimiento de América, ha obtenido el primer premio, consistente en mil pesos, el ilustrado astrónomo de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros don Mario Méndez Bejarano.

FOLLETTIN (1433)

Los dramas de París

(Continuación)
El se inclinó para mejor observar, y luego retrocedió lleno de horror.
—¿Qué es?—preguntaron muchas personas a la vez.
—Tiene la lengua cortada—respondió Portal con voz conmovida.
XVIII
Durante algunos momentos la multitud guardó silencio.
Después todas las miradas se dirigieron hacia el inerte personaje, que ya inspiraba profunda repugnancia, y nadie dudó que aquel era el autor de la mutilación sufrida por Nizsa. Entonces se oyeron palabras de amenaza, y el tabernero notó desparovido que el círculo de gente se estrechaba rápidamente en torno suyo.
—¡Silencio!—profrizó Portal en tono imperioso;—¡adónde, porque lo echaríamos todo a perder. Estamos en presencia de un hecho gravísimo y todos nuestros esfuerzos deben encaminarse a descubrir la verdad; faltaríamos a nuestra obligación si nos dejásemos llevar de un torpe arrebatado.
—Pero el caso es—exclamó un obrero adelantándose hacia Rascal con los puños crispados y la mirada ardiente,—que éste ha mutilado a la pobre niña y hemos de tolerar...
En este punto Nizsa, que estaba sobre aviso, se puso delante de Rascal como para protegerle contra el furor de la gente, y dirigiéndose a los que veía más indignados, declaró que el tabernero era inocente del crimen que se le imputaba y que ella misma ignoraba la causa de su mudéz.

—¡Ah! es su costumbre!
—Y ¿qué os ha quitado?
—Una cartera.
En este, una exclamación sorda y reprimida se oyó entre el gentío.
Rascal se volvió hacia el punto de donde había partido aquel grito, y se estremeció al reconocer a sir Rodolfo.
Este había palidecido al saber que su cartera estaba en poder de la muda, y ordenó a Rascal que recuperase a toda costa aquel objeto.
—Os digo—añadió Rascal con firmeza,—que tiene la cartera; registradla y se la entregaré en uno de los bolsillos.
Iba Portal a preguntar de nuevo a la muda, cuando ésta, echando vivamente mano al bolsillo, sacó, en efecto, una cartera.
—¿Qué tal?—exclamó Rascal con aire de triunfo,—¿me diréis aún que es incapaz de mentir?
Ante esta revelación concluyente todos los que se habían interesado por la muchacha se llamaron a engaño, y una dolorosa decepción sucedió al entusiasmo del primer momento.
El mismo Portal no disminuyó la desagradable impresión que había recibido, y dijo:
—Imposible negar; este es el cuerpo del delito.
Y entregando la cartera a Rascal:
—Tomad lo que os pertenece.
Rascal tendió la mano, y un relampago de alegría brilló en los ojos de sir Rodolfo.
Pero en el momento en que el tabernero iba a coger la preciosa cartera, Nizsa dió un salto, la tomó de la mano de Portal y la puso bajo su brazo estrechándola con fuerza.
—Hay que devolvérsela,—dijo vivamente Portal—porque le pertenece.
—No,—dijo la expresiva mirada de Nizsa.—¿Es tuya?
La muchacha dió la misma respuesta.
—Buen veis que no sabe lo que dice—excl-

mó Rascal,—y que una cartera como esta no puede pertenecer a una ehiguilla.
—Vamos, acabemos de una vez.
Y adelantándose bruscamente hacia la niña quiso cogerla del brazo.
Pero ella buscó el amparo de su defensor, que tendió la mano y mantuvo a distancia al tabernero.
Entonces Nizsa con grandes esfuerzos alcanzó a demostrar que aquella cartera no era suya ni de Rascal, sino de un caballero que estaba en la casa cuando llegó allí la hermosa señora del medallón, y que ella había cogido ambos objetos pensando poder ser útil a la desventurada.
—Vamos, esto es ya más razonable—dijo Portal,—y claro está que no os han quitado una cartera que no os pertenece.
—Es de un amigo que me la ha confiado y tengo que devolvérsela.
—Pues bien; decid a vuestro amigo que me traiga sus señas y yo se la devolveré.
Desconcertado por esta réplica, Rascal miró al sitio donde estaba sir Rodolfo.
La cara livida de éste demostraba tremenda ansiedad.
De aquí dedujo Rascal que la pérdida de la cartera constituía para sir Rodolfo y para él mismo un grave peligro.
Resuelto entonces a recuperarla a toda costa concibió rápidamente un plan, mediante el cual sir Rodolfo debía conseguir su objeto.
Para esto contaba con la ayuda del dueño de la prensa, y no pudiendo comunicarle su proyecto, le advirtió por medio de un signo que se preparase a todo evento.
Y después, cruzando sus brazos musculosos sobre su pecho de atleta, y paseando en torno suyo una mirada de reto:
—¡Ah! ¡ah!—exclamó con voz tonante, ¡es esto unantro de malhechores! ¡Vengo aquí en busca de una niña que me pertenece, aunque no soy su padre, y se rechaza mi pretensión! ¡Reclamo una cartera que es mía, puesto que me la han confiado y debo entregarla a su

dueño, y se me roba! ¡Qué diablo, esto no es un café, sino un burdel, y todos los parroquianos son una banda de beilites y perdonavidas! Rascal había contado con producir efecto, y pronto pudo notar que no se había engañado en sus cálculos.
Su grosero apóstrofo despertó la cólera de muchos, se oyeron clamores y amenazas, y veinte individuos se lanzaron a la vez sobre él.
—¡Veinte contra uno!—gritó.—¡Soleis tan cobardes como ladrones, acepto la partida.
Y dirigió a sir Rodolfo una expresiva mirada.
El otro comprendió la jugada.
Confiado en su fuerza prodigiosa, favorecida además por una habilidad extrema en el arte del pugilato y la zancadilla, Rascal iba a provocar un tumulto, y a favor del desorden consiguiente, sir Rodolfo debía acercarse a la muda y arrojársela su cartera.
Pronto sucedió lo que ambos habían previsto.
De improviso Rascal dió un salto hacia atrás, adoptó una actitud de desafío, y alzando los puños exclamó:
—Vamos, ¿qué me emparezamos el jaleo?
Su aspecto era verdaderamente temible en aquel momento.
Por sus ojos fulgurantes, su cara contraída, sus narices dilatadas como si de antemano aspirase el olor de la sangre, parecía más bien una bestia que un ser humano.
—Muy bien—rugió de nuevo con una horrible risotada,—¿nadie se acerca? ¡Tenéis miedo, hato de nodrizas! Pues bien: voy a poner manos a la obra y emparezamos el balle por aquel que ha querido pasarse de listo.
Al mismo tiempo se lanzó sobre el protector de la muda y le tiró a la cara un formidable puñetazo.
Pero el golpe fué en vago.
Antes de que el puño de Rascal tocase la cara de Portal, un puntapié recibió en el es-

Noticias locales

En las primeras horas de la mañana de hoy ha caído un ligero chubasco, que ha contribuido a refrescar la temperatura. El horizonte se ha despejado un poco al mediar el día, permitiendo que el sol brillara algunos momentos, pero pronto han reaparecido las neblinas...

Como sabemos anunciado, en el tren-correo de Madrid ha llegado hoy el Alcalde de Valencia D. Miguel Polo con su distinguida esposa.

En la estación ha sido recibido por muchos correligionarios y amigos y el alto personal del Ayuntamiento.

Terminadas las funerales por la princesa de Asturias, el Alcalde accidental Sr. Lagaria ha regresado al Ayuntamiento, encargando inmediatamente la jurisdicción al Sr. Polo, previo el arqueo correspondiente.

Este viene satisfecho del resultado práctico de su breve estancia en la corte, lamentando que sus condiciones personales le hayan impedido apreciar el regreso unos cuantos días, pues seguramente así hubiera sido portador de algunas soluciones de los asuntos que ha ido a gestionar.

Ante todo el Sr. Polo ha rendido un tributo de justicia a los senadores y diputados valencianos, elogiando el entusiasmo con el que le han prestado por el logro de sus aspiraciones.

Ha confirmado las impresiones optimistas, que la Agencia Mencheta nos transmitió, acerca de la favorable acogida que han obtenido del Gobierno las peticiones de mejoras que le ha formulado.

Así, en lo que se refiere a la reparación de la torre del Miguelete, el Sr. Sánchez de Toca, por cuyo consejo se ha podido incluir las obras en la partida de los presupuestos destinados a reparaciones de templos, ha ofrecido de una manera solemne consignar 30.000 pesetas para que puedan comenzar los trabajos de restauración en cuanto rijan los nuevos presupuestos.

Respecto a la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos, nos ha dicho el Sr. Polo, que hoy precisamente debían entregar los abogados del Estado su dictamen favorable, respecto a la titulación de los terrenos donde ha de emplazarse la nueva fábrica, y este dictamen pasará hoy mismo a examen de la Intervención del Estado en la Compañía Arrendataria, que es el último trámite indispensable para la resolución ministerial.

Ha asegurado el ministro de Hacienda el Alcalde de Valencia que debe desochar todo temor de que la consignación quede incumplida, añadiendo que ya está en Valencia la cantidad presupuestada para la adquisición de los terrenos.

Otro asunto de gran importancia que está ya resuelto es el del ensanche del edificio destinado a Facultad de Medicina.

El senador que más ha trabajado para conseguir la solución ha sido D. Amalio Gimeno, que ya desde largo tiempo venía realizando gestiones.

Estas han sido apoyadas con eficacia por los Sres. Lázaro, Calabuig y Despujols, y el resultado ha sido que el ministro haya ordenado venga a Valencia un arquitecto para levantar los correspondientes planos, en cuanto se le anuncie la entrega del solar de la antigua cárcel de San Agustín, que es el único sacrificio que impone a la Diputación y al Ayuntamiento para comenzar las obras.

Asimismo ha ofrecido el Sr. Domínguez Pascual consignar en los nuevos presupuestos cantidad suficiente para crear en Valencia una escuela de Veterinaria.

Sobre la unificación de la Deuda de la Diputación ha ratificado el Sr. Polo los informes que nos transmitió ayer tarde la Agencia Mencheta.

Otro de los asuntos que llevaba en cartera el Sr. Polo era el del traslado de la Estación del Norte, dándole entrada por la calle de Jérica, con arreglo al proyecto presentado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Está pendiente del informe del jefe de la División de Ferrocarriles, con quien el Sr. Polo habló extensamente, demostrándole las ventajas que bajo todos conceptos ha de reportar a nuestra ciudad.

El intendido funcionario lamentaba de que de todos los informes recibidos sólo se ha contrario a este proyecto el Ayuntamiento de Valencia, y ofreció que en cuanto regresase a Barcelona emitiría dictamen favorable.

Por último, según el Alcalde, el Gobierno no ha desistido del anunciado viaje del rey a Valencia.

La atención al reciente luto por la muerte de la princesa de Asturias, no ha podido precisarse al Sr. Maura la fecha exacta de la visita, aunque todas las probabilidades son de que D. Alfonso vendrá a Valencia antes de finalizar el actual año.

Estos son cuanto nos ha manifestado el señor Polo. Como valencianos, nos felicitamos de los resultados prácticos de su viaje a la corte.

Son más de agradecer estas gestiones, cuando han sido de su iniciativa particular y de su noble deseo de hacer algo por su ciudad natal.

Fue tan grande y tan dolorosa la impresión que recibió nuestro ilustre paisano el señor Obispo de Jaén D. Salvador Castellote y Pizarro, por el fallecimiento de su hermano D. José, que hubo de guardar cama, pero afortunadamente el doctor Peraldo se encuentra restablecido y hace cuatro días tuvimos la satisfacción de recibir carta de su puño y letra.

Muy de veras celebramos que el señor Obispo de Jaén haya recuperado la salud.

El tren expreso de Barcelona ha llegado esta tarde a las 6.45, según estaba anunciado, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajuana con su distinguida familia, siendo recibido por el señor marqués de González de Quirós, D. Pascual Testor, Sres. González, Martínez Aloy y funcionarios de la Diputación y del Gobierno civil.

Los tripulantes de la corbeta Stein han dedicado el día de hoy a la práctica de los ejercicios marítimos que el reglamento decaíta prescribe.

A las 7.15 de hoy han marchado a Requena los jefes y oficiales y guardias marinas, invitados, como ayer dijimos, por D. Enrique Ben, para cazar en un coto de su propiedad. Los expedicionarios regresarán esta noche.

Continúan con gran actividad las obras de decoración de las dependencias de la Diputación provincial, preparativas para la venida de S. M. el rey. El señor vicepresidente de la comisión permanente se propone que esté todo ultimado antes de finalizar el corriente mes.

Un estimable y noble a girarse la idea de la construcción del ferrocarril de Valencia a Madrid por Cuenca, aprovechando para ello la circunstancia de figurar la línea de Utiel a Cuenca como la primera en el informe de la Diputación acerca de los ferrocarriles secundarios que han de construirse en la región valenciana.

Al dar cuenta del mencionado informe de nuestra Diputación lo hicimos sin comentario alguno, pero ahora que para la realización del pensamiento se trata de interesar a la opinión, debemos manifestar la nuestra sin ambages ni rodeos.

A Valencia interesa grandemente tener línea férrea directa a Madrid por el trayecto más corto, siendo este interés de tal evidencia, que no necesita demostración. Por eso nosotros hemos defendido siempre y seguiremos defendiendo que la prolongación de la línea a Utiel debe hacerse por Tarancón a Madrid directamente sin tocar en Cuenca, porque si esto ocurre se desvirtúa la rera y además los valencianos continuamos siendo tributarios de la Compañía ferroviaria del Mediodía en el trayecto de Aranjuez a Madrid, y sabido es que este tributo paga perjuicios de consideración para el tráfico de nuestro puerto, ya que el Mediodía tiene líneas propias en el trayecto de Madrid a Alicante, y todas las ventajas que concede al público las reserva, como es natural, para su propia vía.

Estas indicaciones que en gracia a la brevedad no desarrollamos con gran extensión, deben tenerse muy en cuenta antes de adoptar acuerdos en firme que nos eleven para siempre la puerta de ver realizada el ideal, de ver unidos a Valencia y Madrid por medio de una línea recta y sin dependencias de Compañías que tienen importantes y casi exclusivos intereses en otras regiones que nos hacen por esta causa ruda competencia.

Acorda de tan vital asunto llamamos la atención de la Cámara de Comercio, del Ateneo Mercantil y de las entidades más directamente en él interesadas.

La Academia de la Juventud Católica está ya haciendo los preparativos para la solemne fiesta que ha de celebrarse este año en honor a la Inmaculada Concepción, y que por acuerdo de la Junta Diocesana se verificará en San Bartolomé. También prepara dicha Sociedad una gran velada apoteósica para el 23 de los corrientes en que se cumpla el IV centenario de la muerte de Isabel la Católica, y en la cual pronunciará el discurso D. José Prósper Bremón. En otra velada se conmemorará asimismo el III centenario de la publicación del Quijote.

La Sociedad de obreros tallistas convoca a junta general ordinaria para pasado mañana, a las nueve de la misma, con objeto de tratar asuntos de gran interés para la Sociedad.

TEATRO PRINCIPAL.—Inauguración.—Saludas.—Africana.—Santoliva.

De nuestro colega El Mercurio Valenciano: Parece que hay mar de fondo en la Facultad de Medicina. La mayoría de los profesores, cumpliendo lo dispuesto en las vigentes ordenes de la superioridad, aplicaron ayer la ley dura, tal vez y sin tal vez expresada, pero ley al fin que ha de ser respetada. Dice que algunos profesores no aplicaron la ley, de donde resultará que unos alumnos serán castigados y otros no, habiendo todos cometido por igual la misma falta.

Dejando a un lado lo que a la disciplina atañe, el hecho de la desigualdad que acabamos de señalar da a la cuestión inmensa importancia. El Rector concibió hechos, y no sabemos qué resolución adoptará, aunque es evidente que ha de adoptar una, sea la que fuere, puesto que a él acuden los escolares castigados, y a él también ha acudido el decano dándole cuenta del conflicto.

Precedente de Madrid, en donde ha practicado con gran brillantez los ejercicios del grado de doctor en Medicina, ha llegado a Valencia el distinguido alumno de esta Facultad D. José García Martín, hijo del farmacéutico D. José García Royo. A entrambos felicitamos muy sinceramente.

Segue en Utiel el movimiento contra la ley de alcoholes. Esta madrugada se ha recibido el siguiente telegrama: «Reunidos los contribuyentes y jornaleros de esta, sin distinción de partidos, han pedido al Ayuntamiento que eleve al Gobierno una protesta contra el Reglamento de alcoholes. Además se ha adherido a la protesta el sindicato vinícola de Requena.»

En la Capitanía del Puerto ha sido expuesto un edicto anunciando la vacante de dos plazas de practicantes de la Armada en el departamento de Cartagena a donde se han de remitir las solicitudes. Dichas plazas serán provistas por oposición el día 1.º de diciembre próximo. Los aspirantes habrán de justificar haber prestado servicio durante dos años en hospital civil o militar y no ser mayores de 20 años ni mayores de 30.

La Asociación de auxiliares de la Administración de justicia celebrará junta pasada mañana a las once en la audiencia de los juzgados.

La Alcaldía ha cursado hoy los documentos al arquitecto mayor para que realice las reformas acordadas por el Ayuntamiento en la Casa del Pueblo. Y al señor delegado de Hacienda remitiéndole certificación de los acuerdos relativos a la tasación de los terrenos contiguos a los que se ha de emplazar la nueva Fábrica de Tabacos.

Ha llegado a Valencia, hospedándose en el Hotel de las Cuatro Naciones, el representante del Gabinete Ortodoxo de D. Jerónimo Farré Gamell, D. Arturo Rutz, quien recibirá mañana, de once a una y de tres a seis, en el indicado hotel a cuantas personas deseen consultarle.

TEATRO PRINCIPAL.—Africana.—Saludas.—Santoliva.—Butaca, 2 pesetas.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, informando varios expedientes, porque no ha habido número para estudiar el presupuesto que ha de regir en 1905.

En la causa nuevamente abierta sobre el flete publicado por los concejales en descargo del expediente instruido por el Sr. Blin, ha declarado hoy el Sr. Giménez Taberner.

Realizando el primer viaje después de haber limpiado fondos en Marsella, ha fundado hoy en la dársena el vapor Vicente Ferrer, conduciendo de Barcelona 89 pasajeros.

FECUNDIDAD

Depilación eléctrica

Con motivo de ser hoy San Carlos Borromeo se expidió ayer tarde al palacio de Loredo el siguiente telegrama: «Sacanell.—Venecia.—Jefe regional, junta provincial y carlistas valencianos felicitan cordialmente al señor por su fiesta onomástica, reiterando su adhesión y lealtad siempre crecientes.—Foto Peyrolón.»

La contestación dice así: «Mannel Polo.—Valencia.—Venecia 3, 7'45 tardes.—Señor agradece cordialmente felicitación de sus queridos leales valencianos.—Sacanell.»

Hoy se han remitido los siguientes: «Venecia.—Sacanell.—Concejales carlistas reiteran Señor testimonio inquebrantable.—Antonio López, Martín Mengod, Hernández.» «Venecia.—Sacanell.—Juntas directiva Circolo Carlista reitera por mi conducto sentimientos incondicional adhesión.—El presidente, Antonio López.»

Uno de los templos que se ven más concurridos con motivo de la celebración de la novena de Almas, es sin duda alguna el de la parroquia de San Bartolomé. Su vasta nave y crucero de aquella iglesia no basta ni en mucho a contener la afilada multitud de fieles que se agolpan hasta fuera de las puertas ansiosos de escuchar la fervorosa predicación del celoso e infatigable sacerdote D. Enrique Sánchez, quien sin pretensiones de ningún género y con la fácil y sencilla elocuencia que tanto le caracteriza, tiene pendiente de sus labios a aquel extraordinario auditorio que nunca se cansa de oírlo.

Este año, a causa de las prohibiciones litúrgicas sobre la música religiosa, se ha prescindido del uso del piano, cantándose acompañados del órgano, contrabajo y violoncelo, con escogidas voces, los cánticos alegóricos y los inimitables lamentos de García.

La última que no se olvidan más luces en las últimas capillas! También en las del Pilar, San Esteban y en la de los Santos Juanes revisten gran solemnidad las novenas de Almas, predicando mañana en la de esta última el señor Ibañez Rizo, cura de Gabarda.

Muy solemnes e incógnitas prometió ser las fiestas que con motivo del quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática de la Purísima se han de celebrar en esta ciudad el próximo diciembre. Además de la grandiosa función del día propio de la Purísima, los demás días de la octava habrá fiesta por la tarde en la Basílica y un gran certamen en la iglesia del Templo, teniendo lugar la procesión general el domingo infraoctava. Como en la octava del Corpus, todos los días de ésta se celebrarán en las parroquias santos fiestas. Otro día daremos más detalles.

Bajo la presidencia de D. Nazario Vázquez se ha reunido hoy la Sala de Gobierno de esta Audiencia, prestando juramento el juez electo de primera instancia de Nules, D. Gabriel Brusola Beltrán.

El solemne novenario que en sufragio de las almas del Purgatorio se celebra en Santa Catalina Mártir atrae siseito y distinguido concurso de fieles, deseosos de oír los hermosos y elocuentes discursos que pronuncia el sabio profesor de esta Universidad Pontificia Dr. D. Francisco Moll Vives.

El delegado de Hacienda Sr. Rivas Moreno ha tenido que guardar hoy cama por encontrarse enfermo. Se ha hecho cargo de su despacho el interventor D. Francisco Serrano.

El Placero higiénico, excelente prenda de abrigo para pecho y espalda, de 1'50 a 12 pesetas, Almacenes «El Águila», calle Paz.

Noticias militares.—Han llegado hasta 102 caballos para la tracción de las piezas del 11.º regimiento montado de artillería. En la doma de los mismos se invertirán de tres a cuatro meses. Son de raza francesa, y se espera que han de dar para el servicio mejor resultado que el ganado mular.

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del teniente D. Faustino Reyes Alcover.

Los Sres. Bierz Hermanas, dueñas del nuevo establecimiento de novedades de la calle de la Paz, A. F. ven coronados sus afanes, pues el público les ha correspondido dignamente. En el primer concurso han tomado parte muchísimos compradores y ha acertado la solución D. Benito Valencia, que votó la calle de los Transits.

Recomendamos a nuestros lectores fijen su atención en el concurso del mes actual, cuyo anuncio publicamos en primera plana.

Pasado mañana, a las nueve de la noche, tendrá lugar la solemne apertura del curso de la Escuela libre de Comercio que sostiene la Sociedad de Socorros Mútuos de la Dependencia Mercantil (Adresadors, 21, principal), y reparto de premios a los alumnos del curso anterior. Al acto asistirán una representación del Ayuntamiento, los Sres. D. José María Puig Torralba, D. Francisco Badenes Dalmat y D. Venancio Serrano Clavero, que leerán poesías suyas, estando invitados las autoridades, corporaciones, Sociedades, Prensa y los socios con sus familias.

La comisión municipal de Estadística, según ayer dijimos, ha aceptado el ofrecimiento de la Sociedad L'Antigor, que desea costear la lápida conmemorativa de D. Salvador Giner, y ha propuesto al Ayuntamiento la formación de un nuevo empadronamiento.

El circolo de Porta-Ceill celebrará mañana, a las nueve de la noche, junta general por segunda convocatoria para tratar asuntos de importancia y nombramiento de la nueva junta directiva, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea el que quiera el número que asista.

Aconsejamos el uso del Foflo-Gitco Kols-Leclitnado Doménech, para curar con éxito seguro la neurastenia, debilidad cerebral y orgánica, inapetencia y anemia.

Los vecinos de la calle del Padre Jofré han solicitado de la Alcaldía se instalen algunos faroles de alumbrado público por gas en dicha calle.

Análoga petición sobre alumbrado por petróleo han hecho los vecinos del camino de Burjassot que tienen sus viviendas junto al cruce de la vía férrea.

con el uso del MÁGICO PARCHÉ ORIENTAL y las GOTAS AFRODISIACAS 90 por 100 de las mujeres estériles consiguen en poco tiempo ser madres. Único depósito J. CLIMENT, PAZ, 15 Farmacia abierta todo el día y noche.

MALLORQUINS, 1 esquina o. Calabazas

La Soledad

Embalsamamientos y traslado de cadáveres, FERETROS de todas clases, hábitos de todas las órdenes, COCHES FUNEBRES propiedad de esta EMPRESA. Servicio permanente. AVELLANAS, 20 Teléfono núm. 549

GRAN CLINICA GARCERA

Calle de Caballeros, núm. 25, y Cocinas, núm. 9.—VALENCIA. La importancia que de día en día adquiere esta Gran Clínica, en la cual se garantiza la curación de la Tuberculosis pulmonar y enfermedades de los huesos (sin operaciones quirúrgicas), nos ha movido a ampliarla, ofreciendo también garantida la curación de la Pístitis maligna (carbunco) sin cauterización ni dolor y sin que el enfermo tenga que abandonar sus habituales ocupaciones. Se admiten enfermos internos

CORSETERIA FRANCESA—CASA DE GRAN MODA

PERIS y VALERO, núm. 5 (antes Paz), VALENCIA. Corsés más elegantes no se confeccionan en ninguna parte. Hay que ver lo que gana en esbelta y elegancia la señora que usa corsé de esta casa. Más barato que aquí no comprarán en ninguna parte.



Primera casa en modelos Paris y confecciones a la medida. Precios muy reducidos. Corsés desde 5 pesetas.

NEGOCIO

Se necesita uno o dos socios que dispongan de un capital de 25.000 ó 30.000 pesetas para dedicárselas a un industria que hace tiempo está en especulación. Para informes dirigirse a D. Ramón Guillot, calle Plá de la Cruz, depósito de harinas.

Veinte millones—Gran sorteo de Navidad

En las afortunadas loterías de la plaza de la Reina y en la principal, calle de la Paz, 15, hay gran surtido de billetes. Se facilita al comprador el número que desea jugar, si está libre, y se regalan los magníficos talonarios, tirada litográfica especial para estas dos loterías.

GRAMOFONOS HERCULES

Capas paño superior con elegantes embozos, desde 25 a 200 pesetas. Almacenes «El Águila», C. Paz.

En el salón de audiciones del Conservatorio de Música, y ante público numeroso, han dado hoy comienzo las oposiciones para cubrir la plaza de profesor numerario de violín, vacante en dicho centro docente.

A las tres de la tarde se ha constituido el tribunal, formado por los Sres. D. Ignacio Vidal, D. José Ubeda, D. José Valls, D. Salvador Giner, D. Pedro Parvazo, D. José Bellver, don Ramón Martínez y D. Amancio Amorós. Los opositores son: D. Benjamin Lapietra, don Pascual Clotet y D. Juan José Astias.

Los ejercicios tienen cuatro partes: 1.ª 1.ª Ditar y mistiar en el frascorzo de 15 a 20 minutos en una obra inédita, desconocida para el opositor. 2.ª Repentizar una composición también inédita, designada por el tribunal. 3.ª Dar lección de violín a un alumno sin ningún apoyo en el instrumento y a dos de 3.ª y 6.ª año, respectivamente. 4.ª Ejecución de una obra de libre elección, clásica, siempre que no sea de menos de tres tiempos.

A la hora de cerrar nuestra edición continuaban los ejercicios, que quizá terminen esta misma noche.

GRAMOFONOS-CUESTA

La junta directiva de la Juventud Republicana federal ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, José del Campo; vicepresidente, Juan Redó; tesorero, Esteban Carbonell; contador, Francisco Labrander; secretario, Juan Aparici; vicesecretario, Pascual Nogué; bibliotecario, Tomás Villar; vocales: D. A. Pérez Cavares; Ramón Gistems; Emilio Tormo y José Villanova.

Cumpliendo los propósitos anunciados, el señor Lagaria ha marchado esta tarde a Madrid con objeto de presentar al Gobierno la correspondiente queja contra la sección segunda de la Audiencia, por haber revocado el auto del juzgado proveyendo a los Sres. Salom y Aygües. En la estación ha sido despedido por el Gobernador accidental, señor marqués de González de Quirós.

Hay han sido desajustados en los corrales de la plaza de Toros los seis bichos de la ganadería de los señores hijos de Alisa que han de lidiarse en la novillada del lunes próximo. Han causado muy buena impresión en el público que ha presenciado la operación, habiendo sido aplaudidos algunos de ellos. El simpático diestro Miguel Zaragoza, repuesto de la herida que sufrió en la última novillada, tomará parte en esta función.

Clinica Dental PEDRO EDO

Paz, 3, Luis Vives, 3, 2.º. Fabricación especial. Venta al por mayor y menor. Nave, 11 y 12, y Comedias, 31, Confitería.

Carne de Membrillo

El legítimo Jarabe Climent Saludador anemia, escrófula, tisis e inapetencia. Santa Teresa, núm. 21, principal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA TOS FERINA (COQUELUCHE) sea cual fuere su intensidad y carácter se corrige y cura con el Jarabe pectoral antiséptico y las Gotas Maravillosas del Dr. Greus

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, Peris y Valero, antes de la Paz, letra N.—VALENCIA.

La Fosfatina DEL DR. GREUS

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el periodo de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados. Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerza a todo el organismo.

Sección religiosa... D. O. N. D. FRANCISCA MONTÓN ROIG Vinda de Busutil que falleció en igual día del mes de abril B. I. P.

Sección de espectáculos... FUNCIÓNES PARA MAÑANA... TRATADO DE LA PRINCESA EL ABUELLO... TRATADO RUZAFÁ... TRATADO DE LA MARINA... SALÓN NOVEDADES...

Males secretos... Dr. Algarra, especialista... Calle de San Vicente, 190, esquina al Cubertizo de San Pablo.

Lo mejor para el pelo... EL PETROLEO GAL... EVITA LA CASPA y la caída del CABELLO

Papel LAYANA para fumar... CLASE ESPECIAL ENCOMENDADO 5 y 10 céntimos con fototipia

Banco Hipotecario de España... Prestamos hipotecarios al 4 y 114 por 100 de interés anual, amortizables a largo plazo de 5 a 60 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Las enfermedades exantemáticas... Las enfermedades exantemáticas a menudo cojen a los niños entre sus garras...

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell Calle de Peligros, 1 duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aún son variables sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola.

Se hallará en Valencia el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 4 y 5 del actual en el Hotel Cuatro Naciones, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Chalet

Se alquila uno espacioso, en el Camino del Griso, con jardín de una y media hanegada. Bazon en el huerto de la Cruz. Precio, 14 reales diarios.

Los funerales de la princesa

Las horas fúnebres celebradas hoy por la gloria eterna de S. A. R. la serenísima princesa de Asturias han resultado suntuosísimas.

En la Basílica... Se han verificado, como dijimos, en el templo metropolitano y comenzaron a las once de la mañana, oficiando el Sr. Obispo de Valencia, don Juan Bautista de S. Juan, quien, como los beneficiados Sres. Sánchez y Planas que le asistían, actuando de diácono y subdiácono respectivamente, usaban riquísimos ornamentos negros bordados en oro.

El catafalco... El soberbio catafalco levantado junto al presbiterio resultaba suntuoso, a la vez que imponente, contribuyendo a ello los 32 blandones que le rodeaban, los fiambreros y la luz de la lámpara que ardía en el interior del templo donde estaba el sarcófago.

La concurrencia... A las exequias ha sido extraordinaria. Mucho antes de empazar éstas las naves de la Catedral estaban ocupadas por inmenso gentío ávido de presenciarlas.

El elemento militar... Las tropas, como ayer dijimos, salieron de sus cuarteles a las diez y media de la mañana, ocupando el primer batallón de Malcoros, al mando del teniente coronel D. Salvador Cortiella, las plazas de la Constitución y Almona, llevando las armas a las funerales; Guadalupe y Tetuán la plaza del Templo, formando por el perfil del río, hasta el Llano del Remedio, en que se ha situado la Artillería encargada de hacer las salvas.

El regimiento de caballería de Alcántara ha ocupado la plaza de Tetuán, y el de Sesma los solares de San Francisco. La línea ha sido mandada por el general D. Demetrio Cuena.

A las once en punto ha sonado un toque de atención, y la música de Mallorca ha tributado los honores de su alta jerarquía al Capitán general Sr. Loño, que ha entrado en la Basílica por la puerta de los Apóstoles, siendo recibido por el Cabildo, que le ha acompañado hasta el presbiterio.

La defensa está confiada al letrado D. Vicente Duñald. A dicha hora se reanuda la sesión, haciendo uso de la palabra el fiscal Sr. Gómez Pardo, quien solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Acto seguido D. Vicente Duñald pronuncia un luminoso informe pidiendo la absolución de su cliente, por entender que éste no es autor del homicidio que se le imputa, ó en caso contrario, si lo es, no obró con discernimiento.

Señalamientos para mañana... Sección primera.—Juzgado de San Vicente causa incoada contra Luis Garañona Monzó, sobre hurto.

Sección segunda.—Juzgado de Requena: causa contra Miguel Antonio López Monterde, por hurto de pinos.

Sección tercera.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección cuarta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección quinta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección sexta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección séptima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección octava.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección novena.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección décima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección undécima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección duodécima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimotercera.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimocuarta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimquinta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimsexta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimoséptima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimoctava.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimonovena.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección vigésima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección vigésimo primera.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección vigésimo segunda.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Aquella tarde ocurrió algo de esto. Pasaba por allí una niña llamada Bernarda, que iba a devolver trabajos del taller en que estaba empleada.

Como autor de este bárbaro crimen fué procesado el niño Vicente Juanes Camps, que ha ocupado el banquillo de acusados de la sección segunda.

Luego se ha tomado declaración al procesado, que ha negado ser autor de dicho delito, compareciendo a continuación los testigos, la mayoría de ellos niños que no han dicho nada digno de mención.

Solamente el testigo Jerónimo Gómez Soto, que fué detenido en la escuela por sospechar fuera autor de la muerte de Bernarda, ha declarado que la navaja que se le ocupó la había cogido de casa para sacar punta a los lápices, y que si declaró que él era el autor, fué porque el jefe de policía le obligó a ello cuando lo tenía encerrado en el cuartelillo del Gobierno civil.

Terminada esta prueba, la Sala suspende el acto para continuar a las cuatro de la tarde: La defensa está confiada al letrado D. Vicente Duñald.

Acto seguido D. Vicente Duñald pronuncia un luminoso informe pidiendo la absolución de su cliente, por entender que éste no es autor del homicidio que se le imputa, ó en caso contrario, si lo es, no obró con discernimiento.

Señalamientos para mañana... Sección primera.—Juzgado de San Vicente causa incoada contra Luis Garañona Monzó, sobre hurto.

Sección segunda.—Juzgado de Requena: causa contra Miguel Antonio López Monterde, por hurto de pinos.

Sección tercera.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección cuarta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección quinta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección sexta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección séptima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección octava.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección novena.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección décima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección undécima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección duodécima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimotercera.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimocuarta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimquinta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimsexta.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimoséptima.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimoctava.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Sección decimonovena.—Pleito procedente del juzgado de San Vicente: litigantes D. Vicente Cuesta y D. Rafael Terol sobre pago de cantidad, y otro del juzgado de Novelda entre Máximo Castelló y Salvador y Luis Pons, también sobre pago de cantidad.

Oficial... El Gobernador civil de Granada ha telegrafado al Gobierno que ha terminado el mojin de Delaru por el reparto de consumos, habiéndose rest. bleedo la normalidad.

Madrid 4, 16-15... De Cartagena... El cónsul de Francia, siguiendo las instrucciones de su Gobierno, interesó de las autoridades la busca y captura del cajetero del Banco de Argel que se fugó, llevándose 339.000 francos en oro y billetes.

De Zaragoza... La Cámara de Comercio celebró anoche sesión extraordinaria.

De Barcelona... En ella los delegados dieron cuenta del resultado de la asamblea de Barcelona.

De Madrid... El Sr. Paraiso pronunció un discurso encañelando la importancia del acto y de las soluciones aprobadas.

De Barcelona... El Sr. Zulueta ha presentado al Sr. Maura una exposición del Fomento de Barcelona en apoyo de las soluciones que él defendió en el Congreso.

De Madrid... El diputado republicano sale hoy para Barcelona.

De Barcelona... Se propone dar algunas conferencias para interesar al país en pró del mejoramiento de la vida y de los problemas que desentrañó en la Cámara.

De Madrid... Una de las modificaciones introducidas en el dictamen al proyecto sobre las reformas en la Armada, consiste en aplicar los cinco millones que se destinaban para un buque-escuela a la construcción de 15 torpederos en vez de los 12 acordados.

De Barcelona... Esta modificación en nada perjudica a la reorganización de los servicios ni a la enseñanza, pues la escuela se mantiene cerrada y para la práctica de los alumnos actuales basta con un buque viejo.

De Barcelona 4, 17-10... Los carlistas... Como ayer le anunció, esta mañana se ha celebrado en la iglesia de los Santos Justo y Pastor la función religiosa con que los carlistas de esta capital conmemoran la fiesta onomástica de D. Carlos de Borbón.

De Madrid... Al acto ha asistido numerosa concurrencia, hallándose presentes las personalidades más salientes del carlismo.

De Barcelona... En honor de los héroes de la Independencia... Mañana llegarán a Girona los alcaldes de aquella región y los de Lérida y Tarragona, para asistir a la procesión cívico-religiosa, en honor de los héroes de la Independencia, se celebrará en aquella capital.

De Madrid... Sobresimiento probable... Ha sido remitida a la Audiencia la causa instruida contra la Fraternidad Republicana de Pueblo Seco, con motivo de un telegrama de dicha Sociedad que decía: «Sociedad república».

De Madrid 4, 18-15... Conferencias... En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 77'07. Los francos a 96'90. Las libras, a 84'35. Las obligaciones del Embréstito a 98'05.

De Madrid... Los vintiqueros riojanos... Una comisión de vintiqueros riojanos ha llegado hoy a Madrid, reuniéndose con los diputados a Cortes de la región para hacerles ver los graves perjuicios que les irroga el reglamento de la ley de alcoholes.

De Madrid... Sanseamiento de la moneda... En la sección primera del Congreso se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de Sanseamiento de la moneda.

De Madrid... Congreso... Comienza la sesión a las 9'25, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

De Madrid... Congreso... Escasa concurrencia en escafios y tribunas. El Sr. Gasset (D. Fernando) denuncia el hecho de que ningún concejal propietario del Ayuntamiento de Vinaroz haya sido suspendido por el Gobernador de Castellón.

De Madrid... Congreso... Declara que la mencionada autoridad ha faltado a la ley de Asociaciones. El Sr. Sánchez Guerra defiende a aquella autoridad.

De Madrid... Congreso... El Sr. Gasset dice que no le satisfacen estas esplicaciones. Anuncia una interpelación.

De Madrid... Congreso... El ministro la acepta en el acto, añadiendo que ya contestará a lo de la ley de Asociaciones.

De Madrid... Congreso... El Sr. Gasset la esplana. Espone los hechos ya conocidos que se relacionan con la pasada huelga de Vinaroz.

De Madrid... Congreso... Alude como testigo presencial al Sr. Anglés. (Este pide la palabra)

De Madrid... Congreso... Dice que desde el momento en que las Sociedades obreras se unieron a los republicanos para vencer a los monárquicos en las elecciones de concejales, comenzó la campaña contra ellas.

De Madrid... Congreso... Sigue a la 4.ª plana

Añade que se aprovechó la huelga para ordenar su estatuto, comendándose un verdadero ataque al derecho de asociación...

demostrado al ofrecer medidas para corregir estos abusos. El Sr. López Mora se ocupa de la estación telegráfica de Vigo...

Combate el proyecto porque en él no se menciona para nada el comité mixto encargado de los asuntos económicos...

Madrid 4, 19-15. «El Correo Español» dedica la primera plana del número a conmemorar la fiesta onomástica de D. Carlos de Borbón...

En todos los discursos hicieron alusiones a España. Alguno dijo que la penetración de Francia en Marruecos será ilusoria...

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones...

PURGEN PURGANTE IDEAL. Purgen es el purgante sintético ideal, de eficacia absoluta. Purgen es el más suave y el más agradable de los laxantes...

Alquileres. Se alquilan por un precio módico los dos pisos principales de la casa número 20 de la calle de Exarba...

CIA COLONIAL. CAFÉS (HOCOLATES). Mayor 18, MADRID. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Quimosina Soler. Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión. De venta en todas las farmacias...

VAPORES DIRECTOS a Barcelona. Salidas: Jueves todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana...

Virus contra SERPETA. Virus contra NEGRILLA. De D. J. Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado...

SUBASTA. En el despacho del Notario de esta Capital, D. Salvador Romero Redón, Serranos 4, principal...

La Activa. Establecimientos en venta. 23 tiendas de comestibles, céntricas, 4 peluquerías...

VAPORES. Compania Valenciana DE NAVEGACION. Servicio regular de vapores entre España, Francia e Italia...

La Activa. Angeles, 8 y 10, pral. derecha. al comercio en general. Dinero al propietario, con letra escritura y sobre alquileres...

El que pruebe el LICOR BREA COSTAS. CON TOLU Y SAVA DE PINO. Se usará el preparado con brea solamente, porque reunido la brea...

PASTILLAS del Dr. ANDREU. CURACIÓN PRONTA Y SEGURA. NUEVA FABRICA de Sellos de Caucho. Los que tengan ASMA ó sofocación...